

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 1088/44

Número 308

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

Minas y Ferrocarril de Utrillas

Carbonifeta Palomar

Asunto: sobre pago jornales a obreros

3º

ILMO SR.

R 9-2413

A los efectos procedentes, pongo en su conocimiento que desde hace dos meses aproximadamente en las Empresas "Minas y Ferrocarril de Utrillas" y "Carborfera Palomar" se les viene abonando al personal minero las mensualidades con cierto retraso, uniendose a ello, el que debido a la falta de pedidos de carbón lignito en el mercado, tampoco les proporcionan destajos y horas extraordinarias, por lo cual existe una atmosfera de descontento entre los obreros de las referidas Empresas.

Dios guarde a V.l. muchos años.
 TERUEL 17 de agosto de 1.950
 EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Ilmo Sr. Delegado Provincial de Trabajo

TERUEL.-





GUARDIA CIVIL

5.º ZONA

GENERAL JEFE

3

Excmo. Señor:

Núm. 85

Comien a Sub. Puchy / 50

Desde hace unos dos meses aproximadamente, en las Empresas Minas y Ferrocarril de Utrillas y Carbonífera de Palomar S.A., se les viene abonando al personal minero las mensualidades con cierto retraso, ya que las perciben a finales de la primera decena del mes siguiente, uniéndose a esto, el que debido a la falta de pedidos de carbón lignito en el mercado, tampoco les proporcionan destajos y horas extraordinarias, y, a consecuencia de todos esto se ha creado en estas Empresas una atmósfera de descontento entre los obreros y empleados por estas irregularidades que antes no existían y que creen se podían subsanar en parte.

Lo que participo a V.E. para su conocimiento y efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 14 de Agosto de 1.950

EL GENERAL DE DIVISION JEFE,



GOBIERNO CIVIL DE

M. Manuel Puchy

17 AGO 1950
1290

Excmo. Señor Gobernador Civil de La Provincia y